



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MEXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 23 DE MAYO DE 2014**

A las once horas con cuarenta minutos del veintitrés de mayo de dos mil catorce, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal, conforme el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Único.- Modificaciones a los artículos 8o fracción XVI del Título Segundo, 106 fracción IV y 142 fracción VI del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad, para transformar a la Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño.

De conformidad con el artículo 102, fracción III del Estatuto General, se tomó el siguiente:

**ACUERDO 1:** Aprobar las modificaciones a los artículos 8o fracción XVI del Título Segundo, 106 fracción IV y 142 fracción VI del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad, que derivan de la transformación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en Facultad de Artes y Diseño.

Se levantó la sesión a las once horas con cuarenta y un minutos.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Dr. José Narro Robles

Dr. Eduardo Bárzana García